

Santiago, 25 SEP 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

03 OCT 2016

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO N° 1352

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

28 SEP 2016

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C.CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V O P. U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC.DTO. _____

14714536

TOMADO RAZON

20 SEP 2016

Contralor General de la República

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

Que me ausentaré del territorio nacional, desde el 25 al 27 de septiembre, con destino a Colombia, Cartagena de Indias.

DECRETO:

El 25 de septiembre de 2016, desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, me subrogará en el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública señor Mario Fernández Baeza.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior
y Seguridad Pública

WGM/era

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Contraloría General de la República
- 2. Diario Oficial
- 3. Gabinete Presidencial
- 4. Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública
- 5. Depto. de Recursos Humanos
- 6. Oficina de Partes